



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Dispone Cierre Temporal de Tránsito Vehicular en calle que se indica.

TREHUACO, 19 DIC 2019

DECRETO ALCALDÍCIO N° 890

VISTOS:

- 1.- El Programa de Navidad 2019.
- 2.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

- 1.- Ordéñese la suspensión temporal del tráfico de vehículos de cualquier tipo por calle Las Araucarias, Población Hernán Brañas, entre La Palmera y Pasaje 4 Oriente , el día viernes 20 de diciembre del 2019 entre las 14:00 y 22:00 hrs., con motivo de llevarse a cabo “Encuentro Familiar Navideño 2019.”
- 2.- Solo quedarán exentos de esta disposición los vehículos Policiales, Municipales y de Emergencia (ambulancias y carros de bomberos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

LCI/LCR/lcr

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados/ Carabineros de Trehuaco/ Oficina Transparencia/ Archivos.